



Para el dicho oficio quarto mte.

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y VEINTE  
Y CUATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO

Al Curdo y me que real suado de le pasaron en  
ya en la ciudad de la gran Ciudad de su cargo  
por que asi lo acordaron mandaron y firmaron  
de su mte Los Jurados =

Don Chilo mte Andrey Guarron  
Don Pedro Martinez Don Alfonso Yanez  
fransanchez  
llamados Don Miguel sete

En la Villa de Mula en veinte y uno  
dias del mes de Agosto de quinientos  
y veinte y quatro años los señores Don  
de Mula de la orden de Santiago en el primer  
de Don Juan de Austria Don Pedro mayor Zapata  
Don Alonso nuñez y Juan de la Cruz  
ay Don Alfonso de la Calle de suado  
dos o firmados del Curdo lo que ha mandado  
que del estado de los Curdo en su  
Como lo han de uso y costumbre de  
non = En por quanto Juan de  
Pena es pa y de la villa de Mula  
en Cillo de la ausencia de la  
de Juan de la Cruz Juan de la Cruz  
siguiendo a los may personas en su

